

PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD POR INUNDACIÓN O POR RIEGO.

MÁS VALE COMPROBAR, QUE CURAR.

Por eso recomendamos las importantes PRUEBAS DE ESTANQUEIDAD POR INUNDACIÓN O POR RIEGO.

PORQUE GARANTIZAN LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA:

las pruebas de estanqueidad permiten comprobar si el sistema ha sido correctamente instalado y si cumple con su función principal: evitar la filtración de agua o líquidos hacia las áreas protegidas.

PORQUE PREVIENEN DAÑOS Y COSTOSAS REPARACIONES:

si el sistema de impermeabilización no es efectivo y hay filtraciones de agua, esto puede causar daños importantes en las estructuras, como la degradación del hormigón, la oxidación del acero, la formación de humedades y el crecimiento de moho y hongos. Estos daños pueden ser costosos de reparar y afectar la durabilidad de cualquier construcción.

¿SON OBLIGATORIAS?

Si bien no es obligatorio realizar una prueba de estanqueidad del sistema de impermeabilización en cubiertas, es la mejor forma de comprobar su idoneidad y, en el caso de presentarse algún problema, tenemos la posibilidad de dar las soluciones necesarias a tiempo.

¿CUÁNDO HACERLA?

Es aconsejable dejar pasar 24/48 h. una vez terminada la instalación, con el fin de dejar fraguar el cemento cola correctamente y dejar secar el sellado en solapes.

¿CUÁNTO TIEMPO TIENE QUE DURAR LA PRUEBA?

Según normativa, los tiempos son de entre 24 h. y 72 h. para pruebas de estanqueidad por inundación, y entre 48 h. y 72 h. para pruebas realizadas mediante riego.

¿SON TODAS LAS CUBIERTAS INUNDABLES? ¿CUÁNTA AGUA HAY QUE PONER?

Según normativa, para realizar la prueba de estanqueidad por inundación, ha de llenarse al menos 5 cm por debajo del punto más alto del remonte vertical de la impermeabilización en la zona más baja de la cubierta. Esta cantidad de agua aporta gran cantidad de peso a la cubierta, por lo que hay que saber si la cubierta puede soportarlo. No todas son inundables. De no ser apta para soportar ese peso o por tratarse de una cubierta inclinada, se debe optar por realizar una prueba de estanqueidad por riego. Se realiza por aspersión, simulando una lluvia.



¿CÓMO HACER LA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD POR INUNDACIÓN?

Se comienza con el taponado de todos los elementos de evacuación. Es posible sellarlos, instalando tubos de la medida necesaria a modo de rebosadero para asegurarse que no se sobrepase el límite. Una vez sellados se inicia la inundación mediante el llenado con manguera. Se aconseja realizar una marca del nivel del agua para identificar fácilmente si se pierde agua durante el período que dura la prueba, ya que la humedad retenida en el soporte tarda en ser visible.

SI HAY UNA FUGA ¿QUÉ HAY QUE HACER?

Si después de realizar las pruebas vemos que hay filtraciones debemos evaluar de donde provienen. Es probable que las fugas provengan de los puntos de evacuación, ya que estos elementos no están pensados para ser estancos bajo presión hidrostática, por lo que es probable que presenten pequeñas filtraciones a través de sus juntas. Para estos puntos críticos, en Revestech contamos con GÁRGOLAS y SUMIDEROS DE TERRAZA, ambos con lámina impermeabilizante termosellada.

Si detectamos que el fallo puede prevenir del sistema de impermeabilización realizado, lamentablemente tendremos que quitar los tapones, vaciar la cubierta y repararla. No se puede dar por finalizada la prueba y habrá que realizar un segundo llenado.

¿CÓMO VACIAR LA CUBIERTA?

Según normativa, no es aconsejable destapar todos los puntos de desagües a la vez, ya que puede ponerse en riesgo el sistema de tuberías. Se deberá vaciar progresivamente.

¿CÓMO SE REPARAN LAS FUGAS?

Para reparar el sistema de impermeabilización, no será necesario rehacer la instalación sino simplemente reemplazar o corregir sobre el sitio afectado. Si fuera por solape se deberá levantar la lámina y reemplazar el sellado.

Si detectamos que la fuga es por un punzamiento en la lámina (muy poco probable, ya que tienen muy alta resistencia) se deberá poner un parche de la misma lámina sobre la perforación y sellarlo en su totalidad con el sellador de juntas SEAL PLUS.

UNA VEZ COMPROBADA LA CORRECTA ESTANQUEIDAD... ¿SE TIENE QUE SECAR LA LÁMINA TOTALMENTE ANTES DE PEGAR EL PAVIMENTO?

En el caso que la prueba sea exitosa, debemos esperar como mínimo 24 hs que seque completamente la lámina antes de instalar el pavimento de acabado.

¿QUIÉN DEBE HACER LA PRUEBA?

Siempre se aconseja que estas pruebas estén realizadas por un técnico, para que sea posible identificar el tipo de humedad y su procedencia, ya que, la comprobación de que el sistema de impermeabilización es idóneo, se hace, simplemente, realizando inspecciones oculares.